



[REDACTED]

**Subsecretaría de  
Telecomunicaciones**

Telecomunicaciones  
con sentido ciudadano

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**RODRIGO RAMÍREZ PINO**  
Subsecretario de Telecomunicaciones

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario: [REDACTED]
- Gabinete Subtel.
- Oficina de Partes.